



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE MARZO 2020

ACTA N° 13

En Nogales, a **miércoles 11 de Marzo de 2020**, siendo las 09:16 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 36.
3. Sanción Acta N° 02/2020.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Salud, Expone Don Manuel Marín, Director (s) del Departamento de Salud.
5. Sanción firma de convenio "Quiero mi Barrio" Comuna de Nogales. Expone Secplac.
6. Sanción Aporte Extraordinario Asociación de Futbol Amateur Nogales, Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
7. Sanción Subvención Cuerpo de Bomberos de Nogales. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
8. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de marzo del año 2020, sesión N° 13.

Sanción Acta N° 36.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

| | |
|--------------------------------------|---|
| Sr. Eduardo Bueno Navarro | Aprueba |
| Sr. Juan Rivera Rojas | Se encontraba ausente de la sala |
| Sr. Juan Flores Olivares | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sr. Jaime Lineros Díaz | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N° 46: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Acta N° 02/2020.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

| | |
|--------------------------------------|---|
| Sr. Jaime Lineros Díaz | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sr. Juan Flores Olivares | Aprueba |
| Sr. Juan Rivera Rojas | Se encontraba ausente de la sala |
| Sr. Eduardo Bueno Navarro | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N° 47: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Salud, Expone Don Manuel Marín, Director (s) del Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la modificación N° 6 corresponde a una redistribución de saldo, que se compró un equipo y habían licitado en su minutos \$2.050.000.- y le quedan \$368.000.- por la compra y eso lo van a redistribuir a productos farmacéuticos a comprar medicamentos por FOFAR, reitera que el saldo que quedó de la compra de un refrigerador. Agrega que se compraron dos refrigeradores, uno se fue a la farmacia por FOFAR a la farmacia de Melón.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| Sr. Jaime Lineros Díaz | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sr. Juan Flores Olivares | Aprueba |
| Sr. Juan Rivera Rojas | Aprueba |
| Sr. Eduardo Bueno Navarro | Aprueba |

Acuerdo N° 48: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción firma de convenio “Quiero mi Barrio” Comuna de Nogales. Expone Secplac

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Sergio Herrera: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal expresa que está en conocimiento de ellos cuando pasaron el tema del aporte para el programa Quiero mi Barrio, recuperación de barrio, que se indicó que estaban en la postulación y se debían comprometer ciertos fondos y hoy en día salieron beneficiados con el programa. Explica que esto va por etapas y en la fase uno tienen que realizar el convenio de implementación, el cual dura 9 meses, tiene que estar aprobado, va un detalle de qué cosas se van a hacer, los profesionales a contratar dentro del convenio, explica que no han puesto fechas, porque primero deben aprobarlo y posteriormente se realiza la firma del convenio, eso después va a la Seremi y con cada cosa que se va realizando ellos lo fiscalizan y para dar los pasos el municipio debe tener la aprobación de ellos. Agrega que la Alcaldesa designa una contraparte técnica que es la que ella estime conveniente la cual a estar a cargo de los requerimientos operativos, estrategia de inserción en el programa de barrios, la habilitación de la oficina barrial, que tiene que estar dentro del sector.

Sra. Alcaldesa: Señala que el presidente Cristian Antio va a estar ahí con ellos, colaborando, fiscalizando y lo que quiera la comunidad, para que le den prioridad. Agrega que la prioridad que ella les propuso fue armar completamente la sede y el presidente quiere tirar ahí, porque hay mucha tierra, poner baldosas en el entorno de la sede. Y así van a ir viendo las veredas, las bajadas para los discapacitados y todo lo que se va requiriendo. Señala que no sabe si se podrá incluir el cambio de luminarias, porque vienen luminarias nuevas para nosotros y ahí tienen que ir viendo.

Sr. Sergio Herrera: Continúa su exposición señalando que también tienen que contratarse ciertos profesionales, uno va a ser en encargado del proyecto, quien tiene que cumplir con el perfil que viene anexado; el profesional Urbano, que generalmente es un arquitecto, ingeniero civil, constructor o persona afín; un profesional Social, que tiene que ser alguien afín al área, un trabajador social, psicólogo o sociólogo; el apoyo comunicacional, que tiene que tener tres años de experiencia como todos los demás y un administrativo, que va a ser el encargado de realizar las rendiciones del proyecto.

Sra. Alcaldesa: Agrega que lo que conversaba ese día la señorita, que las bases de esto son iguales para todas las comunas del país.

Sr. Sergio Herrera: Señala que los montos son estándares para toda la región.

Concejal Flores: Pregunta si las obras se van a licitar y quién las va a licitar.

Sr. Sergio Herrera: Responde que lógicamente el profesional que esté acá va a ver el recurso humano de todo esto.

Sra. Alcaldesa: Señala que puede ser licitado o trato directo.

Concejal Flores: Pregunta si lo ve el municipio o directamente la Seremi.

Sr. Sergio Herrera: Señala que va viéndose en conjunto con la Seremi y todo tiene que ir con la aprobación de ellos.

Concejal Marchant: Pregunta si el sector ya está identificado.

Sra. Alcaldesa: Responde que es El Polígono.

Concejal Marchant: Consulta si suma al sector de Santa Marta.

Sra. Alcaldesa: Responde que Santa Marta igual.

Concejal Marchant: Agrega que el sector de Santa Marta no tiene sede social, alomejor podría ser una de las metas.

Sr. Sergio Herrera: Señala que en el programa viene estipulado los sectores de intervención.

Concejal Marchant: Pregunta al Secplac, porque son cinco los profesionales que se van a contratar y existe una contraparte que es del municipio que es la Alcaldesa quien determina, que va a ser Secplac o el departamento de Obras, que son los que trabajan más con el tema urbano, de terreno y construcción y consulta si ante de... hubo un pre diagnóstico, alguna evaluación para ver más o menos las necesidades.

Sra. Alcaldesa: Responde que tuvieron que hacer de todo para ganarse el proyecto, aparte ella tiene un oficio donde lo habían tirado para el 2021 y ella llamó al manda más, al ministro diciéndole que ella le había dado el pase a Casablanca el año pasado, entonces ella le dijo que no y tanto reclamar lo tiraron para el 2020, porque si no le iban a quitar la plata.

Concejal Marchant: Expresa que lo comenta porque él trabajó en este programa, él fue jefe del programa Quiero mi Barrio, de la Municipalidad de Viña del Mar, específicamente en el sector de Forestal y ahí él trabajó fuerte, fuerte se hace con la comunidad, porque son ellos los que tienen que identificar cuáles son las problemáticas e incluso ellos son partícipes de las obras que se construyen se van a construir, ya sea por ejemplo en el tema de mejoramiento de áreas verdes. Consulta en cuanto al aporte municipal.

Sr. Sergio Herrera: Responde que cuando ellos iniciaron este proceso, les pide que recuerden que pasó por concejo de que el municipio tenía que hacer igual un aporte, que era un porcentaje y podía ser monetario o con una intervención en el área de desarrollo que ellos llaman y nosotros tenemos la plaza que se hizo en el Polígono y ese podría ser considerado un aporte. Respecto al perfil de los profesionales lo evalúa el municipio y también la Seremi, también en la selección de profesionales.

Concejal Rivera: Consulta si se inició en Santa María ya o lo pusieron de ejemplo.

Sr. Sergio Herrera: Responde que son varios beneficiarios, unos tienen inicio 2020 y otros 2021, y en nuestro caso esta es la primera fase que dura nueve meses y es una intervención que se va haciendo de manera social y de obras de consolidación y en estos nueve meses viene estipulado la obra de confianza, que es para que la gente vea que realmente se van a hacer intervenciones, pero la intervención dura de tres a cuatro años.

Concejal Flores: Consulta si es como un levantamiento de lo que se va a hacer y lo que se va a trabajar, agrega que les pasaron una propuesta más o menos de lo que se presentó de las mejoras que se iban a hacer en algún momento, pero entiende que ahora se va a trabajar con los vecinos del Polígono y se va a hacer el levantamiento y algo similar.

Sr. Sergio Herrera: Responde que sí, y por eso esos profesionales externos que tienen que estar dedicados 100% en la oficina barrial, para hacer el desarrollo de todos los requerimientos, los planteados y los nuevos que puedan ir surgiendo.

Concejal Flores: Pregunta si se va a elegir allá una especie de Consejo.

Concejal Rivera: Señala que es un Consejo Vecinal.

Sr. Sergio Herrera: Responde que es un Consejo Vecinal de Desarrollo.

Concejal Flores: Pregunta cuántas personas y quiénes van a participar.

Sr. Sergio Herrera: Responde que se trabaja con toda la comunidad.

Sra. Alcaldesa: Responde que nosotros salimos ahora

Concejal Marchant: Pregunta cuando estaría comenzado la primera fase

Sr. Sergio Herrera: Responde que se firma el convenio, hay que tener la aprobación del Concejo y ahí estarían.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ahora en abril.

Concejal Marchant: En relación a los profesionales pregunta si ya están identificados.

Sr. Sergio Herrera: Responde que se hará una selección.

Concejal Marchant: Pregunta si se hará algún tipo de concurso.

Sr. Sergio Herrera: Responde que será directamente lo que estipula la administración.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, porque si llaman a concurso todos postulan y ella prefiere sacar gente de acá mismo de la comuna que son profesionales.

Concejal Marchant: Pregunta si va a ser gente de la Comuna.

Sra. Alcaldesa: Responde que esa es su idea.

Concejal Marchant: Relata que cuando él postuló a este cargo fue por concurso público, con una comisión evaluadora, con alguien del municipio, la Dideco y alguien de la Seremi, además alguien de Obras o Secplac que eligió una terna. Agrega que a él le interesa que se recalque que sea gente de la comuna porque andan muchos profesionales dando vueltas por ahí.

Sr. Sergio Herrera: Expresa que como dijo la Alcaldesa, la idea es priorizar a gente de la Comuna.

Sra. Alcaldesa: Señala que gracias a Dios, ella ha contratado a gente de la Comuna, podría decir que en un 95%.

Concejal Marchant: Señala que uno de los profesionales podría ser asistente social, antropólogo, sociólogo o psicólogo y él conoce a varios colegas que son de la comuna y están cesantes y pide que le avisen si necesitan un profesional asistente social, antropólogo, sociólogo o psicólogo.

Sra. Alcaldesa: Señala que a ella la gente la va a ver y tiene un alto de currículum y ella se preocupa por la gente de la comuna, especialmente por los que tienen familia, porque igual hay niños estudiando en la Universidad y es importante aportar con un granito de arena.

Concejal Marchant: Agrega que el programa se ve muy bonito por fuera, son una cantidad importante de millones, es muy lindo el programa, pero el trabajo en sí en terreno, es complejo y lo dice por experiencia, agrega que hay dirigentes que no se llevan con otros, el tema de la sociabilización, de la sensibilización, es todo un proceso y por eso que la primera fase es de sensibilización a la comunidad y que la comunidad se haga partícipe de este proyecto.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo que siempre ella le ha pedido, por ejemplo, la comunidad del Santa Marta es mejorar un poco la biblioteca que es su espacio y ella comparte que sea así. Agrega que también entra la Nogales I y II, que están a la entrada del Polígono y si le preguntaran a ella le gustaría ponerles una reja bonita que le dé un entorno a la entrada más bonito, más acorde y en el Nogales I donde terminan los departamentos hacer un cierre bonito. Además arreglar la multicancha, agrega que ayer fueron del equipo operativo a sacar la basura.

Concejal Marchant: Señala que la gente no tiene hábitos ni cultura de barrio, la gente debe hacerse partícipe de mejorar las condiciones de su sector de habitabilidad.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

| | |
|--------------------------------------|---|
| Sr. Eduardo Bueno Navarro | Aprueba |
| Sr. Juan Rivera Rojas | Aprueba |
| Sr. Juan Flores Olivares | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba Pide la misiva que se le haga llegar la copia del convenio |
| Sr. Jaime Lineros Díaz | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo Nº 49: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario Asociación de Fútbol Amateur Nogales, Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secretaria Municipal: Señala que el día de ayer se le hicieron llegar los antecedentes de un aporte extraordinario que ha solicitado la Asociación de Fútbol de Nogales, agrega que el aporte busca organizar un campeonato con dos categorías: una femenina y otra de primera división masculina, van a realizar 16 partidos en la primera división y 8 partidos en la categoría femenina, esto serían enmarcado en la Nogamelina y el aporte que solicitan es para el arbitraje, y está toda la justificación el monto es de \$1.465.200.-. Explica que se adjuntó la disponibilidad presupuestaria, y los dineros están y ellos no tienen rendiciones pendientes según consta en un certificado entregado por la Sra. Leslie Salinas.

Concejal Marchant: Señala que no es que se esté negando, porque él cree que las organizaciones deportivas y todas las organizaciones necesitan un aporte y pregunta si ya comenzaron con el tema de las solicitudes de los aportes extraordinarios para el 2020 y pregunta si cualquier organización puede comenzar a solicitar aportes.

Sra. Alcaldesa: Señala que esto es porque ya van a empezar y las instituciones ya pasaron por la oficina de partes todo lo que es subvenciones.

Secretaria Municipal: Agrega que subvenciones ya han solicitado con ese mismo formato.

Concejal Marchant: Señala que su consulta es si ya se comenzó, para poder difundir en las organizaciones que ya comiencen, porque en el caso de la asociación de fútbol, recuerda que el año pasado fueron dos o tres veces lo que se le asignó.

Sra. Alcaldesa: Señala que se les asignó porque quedaron unos saldos y ellos siempre están necesitando.

Concejal Marchant: Reitera la solicitud que hizo a través de transparencia, de todo lo que son las rendiciones de las organizaciones funcionales y territoriales para que se le hagan llegar y recomienda que para las próximas solicitudes de organizaciones, porque no es que ponga en duda, pero le extraña la cantidad de lucas que se le entregaron el año pasado y ahora comiencen nuevamente y sean la primera organización que vuelva a solicitar y para eso solicita, que para las próximas solicitudes venga el legajo completo con las rendiciones para poder tener más certeza, expresa que no está poniendo en duda la certificación de la Sra. Leslie, pero sí para mejor tranquilidad, a su parecer, lo solicitaría porque no es común, le parece extraño que siempre aparezca la asociación.

Concejal Lineros: Apoya lo que dice su colega y él cree que las organizaciones tienen un plan de acción y que ese plan es el que se financia y da la impresión que hay situaciones extraordinarias, por decirlo de alguna forma, que no estaban en el plan y por esa razón no tenían financiamiento y entonces esta nueva acción pasa por una situación de un aporte extraordinario. Agrega que él cree que hay que orientar a las organizaciones para que se planteen un plan y que este campeonato que van a hacer ahora esté dentro del plan, porque deja una situación en que cualquiera organización tiene el derecho a solicitar.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo han hecho también con otras organizaciones, que por ejemplo han pedido \$200.000.- y después piden \$100.000.- y a todas se les ha dado.

Concejal Lineros: Expresa que lo único que él dice es que esas actividades, que están casi instituidas, que formen parte del plan, para que sea financiado.

Sra. Alcaldesa: Responde al Concejal que es así como él dice, y siempre se les ha dado, como por ejemplo cuando las abuelitas piden porque tiene un problema con la subvención, y no sabe cómo lo van a hacer con un grupo de adultos mayores folclórico de la Villa Disputada que se le dio una subvención estipulada para tal cosa y en este caso, para que se compraran trajes de huaso, cosas de vestir y géneros, y se les ocurrió ir con los dineros de la subvención a un viaje a Olmué, pero el fin no lo cambiaron ellos, lo cambió quien era la encargada del adulto mayor y ahí hubo una pugna muy grande porque la encargada se sacaba los pillos diciendo que eran los abuelitos los que querían ir a un viaje, pero ella le dijo que cómo ellos iban a querer un viaje, si como encargada sabía que las subvenciones era en este caso para comprarles ropa a la gente, relata que esto complicó mucho a la pobre abuelita y ella mandó a la llamar a la encargada a su oficina a las 8:30 hrs. para que le diera las explicaciones de qué pasó y no vino a hablar con ella y después de unos días fue donde Fabián y presentó su renuncia y se fue. Agrega que la Sra. Leslie está viendo cómo solucionarlo, y ellos deben devolver la plata, porque o si no van a quedar castigados.

Concejal Rivera: Pregunta si está la intención de querer cambiar el asunto, osea dejarlo como el viaje.

Sra. Alcaldesa: Responde que van a ver cómo lo pueden hacer, pero es Leslie quien lo tiene que ver, porque hay que ver la parte legal.

Secretaria Municipal: Señala que para efectos nuestros era más fácil tener la declaración del funcionario y hacer una pequeña investigación nuestra, donde reconociera que se equivocó y con eso traer el argumento a la mesa y tener la justificación de decir se cambió el fin.

Concejal Flores: Señala que alomejor podría ahora servir un informe de la Directora de la Dideco, para reconocer que efectivamente fue el municipio el que se equivocó, en este caso la funcionaria.

Sra. Alcaldesa: Señala que ahora enviaron una carta los abuelitos por la subvención, diciendo que por la culpa de la funcionaria municipal de esa época ellos hicieron eso y está firmada por ellos.

Concejal Flores: Expresa que eso sirve para el Concejo y le pide a la Alcaldesa que lo traiga a Concejo. Consulta si la solicitud de la subvención para las organizaciones ya terminó el plazo para postular.

Secretaria Municipal: Expresa que ella entiende que sí se acabó.

Concejal Flores: Señala que entonces ahora hay que solicitar sólo vía aporte.

Secretaria Municipal: Expresa que tratando de responder la pregunta de Don Jaime, lo que ella cree que ocurre en este caso es que como recién terminó el proceso de postulación, la competencia de fútbol va a ser antes de que se entreguen los recursos de las subvenciones, es por eso que la alternativa que les queda a ellos es solicitarlo por aporte, porque es en esta fecha, ahí hay un tema de fechas que no da para cuando se entreguen las subvenciones. Agrega que recién la semana pasada se cerró la postulación.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ellos ya van a comenzar el campeonato.

Concejal Marchant: Señala que frente a lo que consultó el Concejal Flores, el tema de las solicitudes para subvenciones ya no hay posibilidades porque se cerraron, pero sí vía aportes.

Sra. Alcaldesa: Agrega que siempre que haya plata y dependiendo cómo nos va con los permisos de circulación.

Concejal Marchant: Señala que el año pasado no se les consideró en el tema de Fondevé y Fondeporte y pregunta este año qué va a pasar, se van a seguir con las postulaciones de Fondevé y Fondeporte o va a haber la misma instancia y situación que se suscitó el 2019.

Concejal Bueno: Responde que es la misma Alcaldesa, por lo tanto va a pasar lo mismo.

Concejal Flores: Expresa que hay un reglamento que está modificado y ahí dicen los plazos claritos.

Concejal Marchant: Solicita que en uno de los Concejos se traiga dentro de la tabla el tema de Fondevé y Fondeporte y el reglamento, porque el año pasado no se les consideró y quieren saber qué va a pasar para este año en cuanto a esos fondos.

Concejal Rivera: Señala que en el reglamento que hicieron, que lo mandaron a Concejo para que pudieran aprobarlo, habiendo un reglamento anterior que no se respetó y eso ellos no lo han aprobado, donde dice bien clarito que cualquier decisión la toma la alcaldía y no reunidos con los Concejales como está expuesto en las bases, agrega que él no sabe cuántas platas son las que están destinadas ahora y él quiere saber si ella va a traer ese asunto a la mesa y que está por sobre lo que tiene que pasar por Concejo y si no se está respetando el reglamento, el

anterior, no el que hizo la municipalidad, él no lo va a aprobar y lo dice ahora en la mesa, para no entrar en discrepancias después, porque con esa decisión que tomó el municipio, pasaron a llevar a los Concejales.

Concejal Marchant: Expresa que por eso lo solicitó que viniera en tabla para el próximo Concejo Ordinario.

Concejal Lineros: Señala que él avala lo que están diciendo sus colegas y es más, eso ha provocado que la cosa de los fondos no sea transparente, porque antes había un equipo técnico en el que participaban todos, porque hay un reglamento y la Alcaldesa no lo quiso respetar.

Sra. Alcaldesa: Responde que siempre han sido transparentes y acá no hay nada oscuro y él tiene todas las facultades de pedir por transparencia, como lo ha hecho el Concejal Johao Marchant.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

| | |
|--------------------------------------|--|
| Sr. Eduardo Bueno Navarro | Aprueba Él lo único que no está de acuerdo es que están peleando la igualdad, la paridad y la inclusión, y por qué los hombres van a jugar 16 partidos y las mujeres 8, y las mujeres deberían jugar 16 también |
| Sr. Juan Rivera Rojas | Aprueba |
| Sr. Juan Flores Olivares | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba |
| Sr. Jaime Lineros Díaz | Aprueba Cree que es conveniente que las organizaciones les presenten un plan y ese plan que se financie, entonces, si esa actividad va a seguir siendo el año que viene, debería formar parte del plan general que tiene la organización. |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba Agradece al Concejo, el año pasado se les dio un buen apoyo a lo que es la Asociación de Fútbol, así que como está el presidente presente, le agradece al cuerpo de Concejales que apoyaran y eso se ve muy bien ante la comunidad y sobre todo ante lo que es la rama femenina y ellos lo han reconocido que el año pasado tuvieron un muy buen aporte y este año aparte de esta subvención para la Nogalemelina, si les va bien, porque ella va a traer muchos vehículos para que saquen sus permisos acá y les quede harta platita y después Don Rogelio y la Asociación vean lo que va a pasar en los otros meses, porque siempre, la plata que más se llevan son los árbitros, espera que si hay más plata más adelante le puedan dar otra empujadita a la Asociación de Fútbol. |

Acuerdo N° 50: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sr. Rogelio Arancibia: Respondiendo a lo planteado por el Concejal Lineros, señala que este año le están exigiendo campeonato de mujeres, explica que ellos el año pasado participaron con mujeres que ni siquiera le pegaban a la pelota, pero tuvieron que hacerlo y este año deben tenerlo porque van al campeonato de campeones y tienen ocho equipos y no pueden traer de otro lado, porque todos están en lo mismo, que hay que incorporar mujeres. Agrega que todos los presidentes están bien contentos con lo que se hizo el año pasado, ahora tienen dos equipos en el campeonato de campeones y están representando a la comuna de Nogales.

Concejal Lineros: Señala que en el fondo ya se instituyó una liga femenina.

Sra. Alcaldesa: Expresa que con la otra subvención que se les dio se les compraron camisetas súper lindas a todos los equipos y de buena calidad.

Concejal Marchant: Señala que esa fue la subvención de los \$5.000.000.- y le pregunta a Don Rogelio cuándo comenzaría este campeonato.

Sr. Rogelio Arancibia: Responde que ahora el 27 de marzo.

Concejal Marchant: Solicita sea posible que se les invite a la inauguración al equipo de Concejales, obviamente encabezados por la Alcaldesa, para que los integrantes de la Asociación estén conscientes de que todos los aportes que se les han entregado, obviamente con la solicitud de ellos a la primera autoridad, los concejales obviamente son parte, una vez que aprueban y están apoyando el deporte en la comuna, porque él cree que la vida sana es lo mejor, por lo que reitera la solicitud de que se les invite personalmente.

Sra. Alcaldesa: Responde que es una buena observación del Concejal, y en todo caso siempre las invitaciones son abiertas, pero que llegue personalmente una invitación de la asociación siempre es bueno.

Concejal Flores: Consulta ya que el tema de los arbitrajes siempre ha venido a Concejo, desde hace muchos años y son hartas lucas, pregunta si los árbitros vienen de afuera.

Sr. Rogelio Arancibia: Responde que sí.

Concejal Flores: Consulta su existe la posibilidad de que se capacite a personas de acá.

Sra. Alcaldesa: Responde que vamos a hacer un curso de formación de árbitros.

Concejal Flores: Expresa que sería una fuente laboral.

Sr. Rogelio Arancibia: Responde que acá lo han tratado de hacer, pero es poca la gente que se interesa.

Concejal Bueno: Señala que los árbitros deben ser profesionales, para este mismo roce de peleas, además de buen físico y voluntad.

Concejal Flores: Señala que hay una escuela de formación de árbitros.

Sanción Subvención Cuerpo de Bomberos de Nogales. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Señala que esto es algo que todos los años se ha aprobado, sobretodo que es un aporte a los bomberos.

Secretaria Municipal: Señala que como bien decía la Alcaldesa, este es un aporte que se realiza todos años y ellos argumentan la escases de recursos fiscales y recursos que se puedan recaudar a través de los vecinos. Agrega que los \$10.000.000.- ellos los invierten en el pago de remuneraciones, porque ellos tienen maquinistas que son remunerados, combustible para el funcionamiento de las unidades, la mantención de 6 carros bombas y 3 camionetas institucionales y la adquisición de elementos de protección personal de servicio, gastos básicos

de funcionamiento de los cuarteles y también el pago de la guardia nocturna. Agrega que este aporte beneficia a las tres unidades que hay en la comuna, que es la Primera de Nogales, la Segunda de El Melón y la Tercera de El Polígono, también hay un certificado de la Señora Leslie Salinas, el 89, en el cual certifica que están sin rendiciones pendientes y también la disponibilidad presupuestaria que es por \$10.000.000.-, porque ellos en el presupuesto quedan de manera separada de lo que son los otros aportes.

Concejal Rivera: Pregunta si no lo están dando en cuota.

Secretaria Municipal: Responde que se entregan los \$10.000.000.-

Concejal Marchant: Señala que fue iniciativa del Concejal Rivera aumentarles.

Concejal Rivera: Responde que él pidió doce.

Concejal Flores: Señala que antes se daban ocho.

Concejal Rivera: Responde que esa fue una propuesta que le hizo al alcalde anterior, estando presente él ahí y lo hizo cuando le daban \$6.000.000.- a los bomberos y se pegó el discurso allá y como él es bien franco para decir las cosas, después lo dijo en un acto, que el Alcalde ahí presente prometió tantos millones y no lo había cumplido y ahí fueron ocho, y después lo habló con la Alcaldesa acá y pidió doce palos para ellos, porque llega a dar pena cuando están ahí en la línea con el tarrito y eso es penoso.

Sra. Alcaldesa: Expresa que referente a los bomberos, el paso del túnel El Melón, le están poniendo a otra gente nada que ver.

Concejal Flores: Señala que es gente del otro lado, de Zapallar, porque él el otro día pasó por ahí y les preguntó.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ella va a averiguar eso que está pasando en el peaje.

Concejal Rivera: Pregunta si el peaje les da plata.

Concejal Flores: Responde que no, les dan el espacio.

Concejal Rivera: Responde que eso es de la Comuna.

Sra. Alcaldesa: Señala que ayer tuvo una reunión con la gente de la Seremi de Obras Públicas, con el nuevo fiscal de obras públicas, con los concesionarios, y le explicaron el trazo y cómo va a ser, cuantos meses, agrega que ella va a pedir una copia para darles a cada uno de los ediles, además cuándo se va a terminar el primer tramo y todo eso se lo van a explicar y ahí ella les conversaba porque ellos tienen bastante material, y espera que el material sea en aporte al municipio para poder vender eso y poder ayudar a ADN, que siempre están pidiendo sillas de ruedas y otras cosas y a bomberos y en eso están y van a venir a terreno y hacer una reunión, agrega que aparte de la Nogales Puchuncaví que ella le puso Vitacura Zapallar.

Concejal Flores: En relación a la Nogales Puchuncaví, que ya están sacando a las personas consulta si ya están con el tema de las expropiaciones.

Sra. Alcaldesa: Responde que empiezan ahora a fines de marzo, pero tiene que traer los papeles para explicarles.

Concejal Flores: Consulta por algo que pidió el Concejo pasado por el tema de los seguros, donde están los bomberos, que uno compra los seguros vía on line, para que el municipio apoye esa iniciativa y además los seguros están a buen precio.

Sra. Alcaldesa: Señala que bomberos debería poner un letrero que diga que ellos tienen seguros para la venta.

Concejal Flores: Explica que es vía on line.

Sra. Alcaldesa: Expresa que hay mucha gente que no sabe lo que es vía on line, por lo que deberían tener un bombero ahí con un computador.

Concejal Flores: Señala que en Melón lo están haciendo.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

| | |
|--------------------------------------|--|
| Sr. Jaime Lineros Díaz | Aprueba |
| Sr. Johao Marchant Valenzuela | Aprueba Considerando la misiva que en un tiempo se les pueda mejorar un poco más. |
| Sr. Juan Flores Olivares | Aprueba |
| Sr. Juan Rivera Rojas | Aprueba Expresa que ojalá que en un futuro se pueda aumentar a doce, como lo pidió anteriormente. |
| Sr. Eduardo Bueno Navarro | Aprueba |
| Sra. Margarita Osorio Pizarro | Aprueba |

Acuerdo N° 51: Se aprueba con 6 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Rivera: Pregunta por el cementerio municipal.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya fue a ver a los bancos y ahora está esperando que le den respuesta de qué banco le puede prestar un perito y la señora está lista para firmar la promesa de compra venta.

Pregunta a la Alcaldesa si tiene dato de algún terreno, que no sea municipal, que sea de parte de un privado, en el Navío, porque hay una congregación de hermanos evangélicos, que hace muchos años él hizo la solicitud para una casa de rehabilitación y ellos no la quieren hacer en el centro, la quieren hacer retirada, en una parte rural.

Sra. Alcaldesa: Le expresa al Concejal que averiguará con Cristian Porré, que ellos tienen terrenos en el Chamizal

Concejal Rivera: Señala que a ellos le pidieron la directiva, con personalidad jurídica y ya están haciendo todo ese asunto e insiste en que no lo quieren en el pueblo, sino lejos.

Concejal Bueno: Expresa que La Cruz ya tiene cementerio de mascotas.

Concejal Rivera: Señala que como llegó un poco atrasado, pensó que la reunión era allá y no veía a niuno, y pasó la señora que les sirve el café y ella le indicó que la reunión era acá y eso fue lo que lo atrasó, y como ya aprobaron las actas y él traía una propuesta para corregir e incluir "la gente", en la página 20.

Concejal Bueno: Expresa que desea hacer un comentario de un señor de Dipreca que ella le presta la ambulancia en ocasiones para ir a Santiago, porque las personas que lo ayudan tienen pagado solo hasta el mes de marzo, y solicita que se tramite lo más pronto, porque es un paciente que tiene como veinte enfermedades, toma como cincuenta medicamentos diarios y toma de todo, por lo que lo ideal es que su calidad de vida por ahora sea un poquito mejor en sus últimos días de vida. Y van a hacer un bingo y ya tienen algo reunido para comprar una prefabricada.

Sra. Alcaldesa: Señala que los van a cambiar y se están apurando porque le van a ir a buscar una casita también y casi le salió pelea con la señora que se tomó el terreno. Agrega que Angloamerican mandó a Gonzalo a ver el lote del terreno y ellos reclamaban porque ellos se tomaron ese terreno que es de Anglo.

Concejal Bueno: Pregunta para cuándo estaría eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora va a llamar.

Concejal Marchant: Pregunta si ese caso es del abuelito que vive en el sector de El Cristo.

Concejal Bueno: Responde que sí.

Concejal Marchant: Pregunta si hay red de apoyo en cuanto a familia.

Concejal Bueno: Responde que es solo.

Concejal Marchant: Pregunta qué edad tiene el caballero.

Concejal Bueno: Responde que 78.

Concejal Marchant: Pregunta como, asistente social si habría la posibilidad, para mejorar la calidad de vida del señor, a través de la Alcaldesa de buscar un cupo en un hogar de adulto mayor, más que nada para mejorar sus condiciones y ahí es importante el proceso de sensibilización que hace la Dideco o algún profesional del área social.

Concejal Bueno: Señala que lo que pasa es que son dos, la señora también, que es adulta mayor pero está bien paradita.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo que dice el doctor es verdad que son dos y que hay que darles una mejor calidad de vida y hay que buscarles un lugar y ponerles su casita y ellos van a estar bien.

Concejal Bueno: Agrega que la gente del barrio los apoya mucho, incluso les van a comprar una pre fabricada y lo único que necesitan es el terreno.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ellos le van a comprar la casa, a estos abuelitos y al abuelito que se incendió también y se está tratando de ayudar lo más que se pueda.

Concejal Flores: Pregunta por la fecha de retiro de voluminosos que se retira cada año, para cuándo es.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora lo van a conversar con los de la basura y recuerda que estuvo en pana un camión y hay que ver con las bateas también.

Concejal Flores: Su otra pregunta es por los contenedores de botellas plásticas.

Sra. Alcaldesa: Responde que tienen ocho y están haciendo más y ayer llegaron los niños que le van a ayudar.

Concejal Flores: Pregunta cuáles son los puntos donde se van a instalar.

Sra. Alcaldesa: Responde que tienen que poner punto en las poblaciones.

Concejal Flores: Pide que en los sectores rurales también.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ahora tiene que ir a buscar cien pallet más que le regalaron.

Concejal Flores: Señala que también sería bueno para vidrio, porque la gente vota mucho vidrio.

Sra. Alcaldesa: Invita a los ediles a ver los puntos que está construyendo atrás de las dependencias del DAEM.

Concejal Marchant: Recuerda que cuando recién asumieron, ella como Alcaldesa y ellos como Concejales, uno de los puntos que él planteó fue el tema de los contenedores de botellas de vidrio y de plástico, porque una de las solicitudes muy importantes que a él le interesaba, era el sector donde uno sube para los Cñaños, donde está el camino de tierra, que uno se va por los carabinero y el camino es solo de tierra, donde los vecinos reclamaron que una empresa les había tapado la pasada al Nuevo Amanecer, ahí hay una plataforma de cemento bastante grande y bastante sólida y ahí habían solicitado la posibilidad de instalar un contenedor de vidrio.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos pueden ir dándole puntos y reitera la invitación a que después de Concejo vayan a ver los puntos que ella está haciendo.

Concejal Marchant: Expresa que él le hará llegar los sectores que le interesan.

Concejal Flores: Consulta sobre la doctora Yomans, si es que hay algo formal de ella porque hay un rumor que anda que se va a ir.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella quiere que se aumente con el 45 y no alcanza, porque si no es para todos los médicos ella no le da a nadie, agrega que ella no tiene nada en contra de la doctora, que atiende de manera particular en Quillota, además ella viaja todos los días desde Viña, explica que ella no le quita que pueda trabajar en cualquier parte y nosotros no somos privados y como siempre se ha dicho, hay que ser equitativos para todos.

Sr. Manuel Marín: Agrega que no hay nada formal en estos momentos por parte de ella, hay solo rumores, agrega que él habló con ella en una oportunidad para informarle que no se le dio el Artículo N° 45.

Concejal Flores: Responde que no es que no se la haya dado, sino que no se presentó al Concejo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella nunca ha dicho eso y solo se rumorea.

Concejal Bueno: Pregunta qué nivel es ella.

Sr. Manuel Marín: Responde que 14, lo que apela es que en algún momento estuvo encasillada en nivel 5 cuando llegó y la Contraloría dijo que estaba mal encasillada y se encasilló en 10 y la última revisión de Contraloría dijo que todos los médicos sin experiencia debían se encasillados en nivel 15.

Concejal Rivera: Expresa que ahí hay devolución de plata y es un buen poco.

Concejal Flores: Consulta en cuánto queda alguien encasillado en 15.

Sr. Manuel Marín: Responde que es \$1.600.000.- líquido, y en un nivel 5 son alrededor de \$2.500.000.- a \$3.000.000.-

Concejal Flores: Recuerda que la otra vez se le dio el artículo 45 porque tenía responsabilidad.

Concejal Bueno: Señala que lo que pasa en comunas muy retiradas es difícil que vengan profesionales a zonas como Nogales, Hijuelas, La Ligua, al médico aunque sea recién graduado le hacen el 5, porque nadie quiere ir a trabajar por nivel 15, que le paguen \$1.000.000.-

Sra. Alcaldesa: Señala que ese es un problema de la persona que no quiera ir, pero la Contraloría dice otra cosa y ella no va a hacer cosas ilegales.

Concejal Bueno: Responde que todos los municipios y todos los consultorios rurales lo hacen, porque no hay ninguna otra justificación para que haya médico.

Concejal Flores: Pregunta qué hacen.

Concejal Bueno: Responde que lo encasillan en 8, en 10.

Concejal Flores: Pregunta qué pasa después, si hay una orden de Contraloría y después llegan los juicios de cuenta.

Concejal Bueno: Responde que ahí habla el Alcalde y son todos perdonados porque se supone que si no, no tienen médicos.

Concejal Flores: Señala que lo que se usó mucho tiempo acá en Nogales para mantener los médicos se usaba el 45.

Sra. Alcaldesa: Recuerda que ella fue a la Contraloría y le dijeron que no, fue a Santiago y la derivaron a la Regional.

Concejal Bueno: Señala que salió una ley hace como tres o cuatro años que se le daba un bono adicional a los médicos que tenían 44 horas y el Gobierno les daba un bono de \$500.000.- o \$600.000.- adicionales todos los meses.

Sra. Alcaldesa: Responde que no hay ninguna parte de la Ley que acredite que es obligación dar el 45.

Sr. Manuel Marín: Agrega que la doctora trabaja media jornada.

Concejal Bueno: Señala que el bono lo da La Cruz, lo da Calera, lo da Hijuelas, todos lo dan. Agrega que cuando él vino como desconocido, lo encasillaron como 15 desde que llegó y después veía que en el mismo consultorio donde él tenía más años, venían nuevos médicos con 10 y clarito está con el Doctor Vega, con cinco años estaba en el nivel 5 y él tenía 15 años y estaba en el nivel 10.

Concejal Marchant: Desea exponer dos casos sociales, el primero es una señora que ella fue a ver con el equipo municipal anteayer, es en Los Cñamos 75, la Sra. Susana Pilquiñir, ella volvió a Melón y la Alcaldesa la fue a ver por el tema de una solución habitacional, porque ella en estos momentos está viviendo en una carpa.

Sra. Alcaldesa: Responde que primero tuvieron que ir a hablar con la señora de abajo que cerró, puso palos con cemento y cerró el espacio que le llaman los hornos, agrega que ella fue con el Director de Obras, y ellos supuestamente quieren cerrar porque están regularizando con Bienes Nacionales y hablaron con Marisol y le dijo que le dejaran el espacio que la señora siempre vivió, se fue para Santiago, se devolvió, y cada uno es dueño de su vida. Agrega que ella le dijo al caballero del lado que no le sacara los palos y le dijo a Gonzalo que se los compraran y se los devolvían al caballero porque igual invirtió y ella no ha ido a ver si el caballero los sacó o no,

pero lo que ella escuchó ayer, es que el caballero había cerrado la vuelta y puesto unas latas y señala que volverá a ir para ver a la señora y comprarle los materiales, para que por lo menos se refugien en un dormitorio.

Concejal Marchant: Pregunta si se les va a construir una pieza o si se les va a comprar una pieza.

Sra. Alcaldesa: Responde que se le va a construir y reitera que después del Concejo irá para allá y llevarle al caballero los palos que se comprometió de 4X4, porque hay que devolverle sus palos, porque él igual invirtió.

Concejal Marchant: Le preocupa porque hay un niño y pregunta cuándo más o menos se le estaría dando una solución, expresa que a él le interesa la pieza para empezar con el tema del refugio.

Sra. Alcaldesa: Responde que comenzarán ahora y le va a pedir a los niños del hogar del Pastor Patricio, porque ahí hay ingenieros, arquitectos, hay niños muy profesionales, para que aporten con la mano de obra y el municipio aporta con los materiales.

Concejal Marchant: Pregunta si la pieza de aquí al fin de semana estaría armada.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Expone que hace rato ya él expuso el tema de la señora Roxana de Los Cáñamos, una señora que se dializa y está en silla de ruedas, que vive en Los Cáñamos 98 y se ha estado solicitando la construcción de una escalera, porque ella es sola, y más aún ahora le amputaron una pierna y no ve. Agrega que cuando él habló este caso en Concejo aún no le amputaban la pierna, incluso ella tiene que esperar abajo que llegue un vecino y que él mismo la levante en la silla de ruedas y la pueda subir a donde ella vive y necesita la escalera.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora la va a pasar a ver, porque como ahora tiene el apoyo del Pastor Patricio, que ahora están construyendo allá, en el terreno que les dieron al lado del estadio y les va a conseguir áridos, porque le regalaron unas casas hechas, como container, mientras ellos están haciendo el proyecto que Juan Suarez se comprometió y les va a regalar todo el proyecto de lo que ellos quieren y no les cobró ni un peso y como tienen personalidad jurídica y el terreno es municipal van a ver que hagan su hogar.

Concejal Marchant: Señala que el caso de la señora Roxana le preocupa como Concejal y le pregunta a la Alcaldesa si lo irá a ver, agrega que él conoce ambos casos, el de la Señora Susana de cuando él era asistente social de acá y el caso de la señora Roxana que lo planteó en Concejo hace mucho tiempo.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí y que ella lo llama más tarde para contarle.

Concejal Lineros: Señala que en primer lugar quisiera hacer un paréntesis, este Concejo desde que se inició el proceso democrático, como somos una pequeña comuna permitió en el reglamento interno que cualquier vecino que quisiera hablar pasara por acuerdo de Concejo, para que tenga la posibilidad de hablar, independiente si nos gusta o no lo que el vecino viene a plantear, pero cree que es un ejercicio democrático que son pocos los Concejos a nivel del país que tienen, porque ellos son los representantes de la ciudadanía elegidos, pero ellos como Concejales, desde el inicio pidieron que los vecinos pudieran tener una tribuna para decir y por lo menos darle una vuelta a algún problema que se ve desde otro ángulo y no es más que eso, así que solicita a la Señora Alcaldesa si la vecina quiere hablarles algo, someterlo a Concejo y después cada uno puede aceptar o no.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no lo puede aceptar porque ella en las redes sociales no está para que la basureen, el respeto primero.

Concejal Lineros: Expresa que está de acuerdo con eso.

Sra. Alcaldesa: Le pide al Concejal Lineros que como varón la respete a ella también, porque no está para que la basureen, y señala que por último a la Señora María Saavedra la puede escuchar porque ella le dice las cosas en la cara, pero jamás la Señora María ha hecho un ataque por las redes.

Concejal Marchant: Pregunta si habría la posibilidad, dentro de un acuerdo como Concejo de ver la posibilidad de que se genere un Concejo extraordinario para la comunidad, para que los vecinos puedan venir directamente a plantear sus puntos acá o dentro de los puntos del acta.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, que a esta altura ya no y que tienen todas las instancias, como transparencia, oficina de partes, por lo que tienen hartos caminos donde pueden pedir.

Concejal Marchant: Señala que la voz del pueblo se tiene que escuchar y qué mejor que en el Concejo hay comunas que hacen los Concejos públicos y los vecinos pueden plantear.

Concejal Lineros: Lamenta que no se haya podido dar. Primero, quisiera hablarles sobre un caso social que ya pusieron una carta en la municipalidad, en este minuto no tiene el nombre, pero es de una persona que está viviendo hace como 40 años al lado de los pozos de tratamiento de las aguas servidas y el, como ya tiene 78 años, quiere solicitar un comodato.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo que pasa, y hablando las cosas como son, el caballero quería hacer la escritura por Bienes Nacionales, pero lamentablemente, como la gente no lo sabe todo y no está informada de todo, Bienes Nacionales regulariza y pide certificados por la Dirección de Obras, porque el terreno es municipal y si ella le mostrara todas las atenciones que el caballero ha ido a verla, porque ella tiene todo registrado y le pide al Concejal Lineros que la deje ver el caso.

Concejal Lineros: El otro tema es que ahí en algún momento se habló del tema de la compra de estanques para los sectores que están más complicados y pregunta eso en qué minuto va a suceder.

Sra. Alcaldesa: Señala que justo esta semana mandó un listado al Gobernador.

Concejal Lineros: Pregunta de cuántos estanques estamos hablando.

Sra. Alcaldesa: Responde que son de la dicha FIBE y el Gobernador dijo que a los que no le llegaba agua por la llave y que la familia no tenga realmente dónde sacar.

Secretaria Municipal: Responde que es donde las familias que no tengan arranque de agua ha sido la prioridad número uno y esos ya se enviaron a través de la ficha FIBE; la segunda prioridad son la gente que sí tiene arranque y no les llega agua, aclara que esto es para sectores rurales y urbanos; y la tercera prioridad es la gente que tiene algún depósito y ya está antiguo y están siendo proveídos de agua a través del municipio, la Gobernación o Angloamerican y en eso se está trabajando, simultáneamente con los segundos casos.

Concejal Lineros: Señala que a él le parece que están frente a una enfermedad que está bastante agresiva y en nuestro país llevamos 17 casos y tenemos funcionarios que trabajan con mucha gente todos los días y a él le interesaría qué medidas vamos a tener, no solo en la municipalidad, sino que también los establecimientos educacionales donde hay mucha convergencia de

personas, apoderados, profesores, etc, él cree que hay que incluir un protocolo para evitar situaciones porque el virus ya está en Quilpué.

Concejal Flores: Señala que ya hay un caso en El Polígono.

Concejal Lineros: Expresa que lo que él plantea es instruir un protocolo en todos los espacios, en las organizaciones y pide que se acuerden lo que pasó en Italia, en que los partidos se están jugando sin público, ya no están los colegios, ni las universidades y ya con todas esas medidas llevan quinientos y tantos muertos, por lo que invita a no tomarlo tan liviano y hacer algo comunal y si ahora dicen que hay una persona infectada en El Polígono.

Sr. Manuel Marín: Responde que no hay una persona infectada en El Polígono. Lo que hay es que ayer se les informó que hay una persona que llegó desde Italia a la cual se le aplicaron todos los protocolos en el aeropuerto, agrega que esta persona reside en El Polígono, no tiene los síntomas, pero estará los 14 días en aislamiento y el SUR está en conocimiento en caso de que esta persona presente algún síntoma para activar los protocolos.

Secretaria Municipal: Expresa que hoy el Ministerio de Salud de Chile tomó la determinación de que toda la gente que llegue desde Italia y España están siendo obligatoriamente sometidos a este protocolo de los 14 días, por lo tanto esto responde a una política a nivel nacional.

Concejal Lineros: Señala que a él le parece muy adecuada, pero su pregunta responde a cómo establecemos un protocolo a nivel comunal, especialmente con los establecimientos educacionales y en los servicios públicos nuestros y por ejemplo se supone que hay que tener gel.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay que estar preparados y ya subieron los precios del alcohol gel.

Concejal Lineros: Expresa que a él lo que le interesa a través del departamento de salud es que pudiera venir un experto en el tema y les platee y de ahí vaya bajando esa información a los establecimientos educacionales.

Concejal Bueno: Señala que todo es extraño, cuando no hay guerra, hay virus el 2009 la avial, 2011 la porcina, 2013 el ébola, 2017 la H1N1, 2019 la COVID19, es decir que cada dos años meten un bichito, sacan el laboratorio para hacer la vacuna y de ahí nacen las grandes empresas farmacéuticas y son millonarios, y siempre lo ponen en los países de mayor población: China e India y donde mueren millones y es un lunar. Agrega que dicen que una persona se murió, pero no dicen los grupos etareos, no dicen las enfermedades agregadas, y más se mueren por influenza que por H1N1 el año 2018.

Concejal Lineros: Señala que en China han muerto un poco más de 150.000 personas.

Concejal Bueno: Responde que por la influenza.

Sra. Alcaldesa: Le pide que lo que acaba de exponer se lo pueda dar escrito en una hoja, que por ejemplo en el año 2018 murieron más personas por este vicho, porque al final más lo que asustan a la Comunidad.

Concejal Bueno: Responde que está.

Concejal Flores: Agrega que está en las estadísticas del ministerio.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella quiere un resumen nomás.

Concejal Bueno: Agrega que los que han muerto en China son gente de 90, 100 años con enfermedades agregadas, todos inmuno deprimidos. Agrega que los sanos no tiene que usar mascarillas, los que tienen que usar mascarillas son los que están resfriados y él ve a todos con mascarillas, y reitera que los sanos no deben usar y si se toma la decisión de dar mascarillas que sea a los que están resfriados, enfermos, porque ellos están contagiando.

Concejal Flores: Agrega que en las farmacias se agotó las mascarillas y el alcohol y los están guardando para cuando suban los precios.

Sr. Manuel Marín: Confirma que los proveedores solo están despachando ese tipo de insumos a los consultorios.

Concejal Lineros: Reitera su punto de instruir que se haga un protocolo a nivel de los establecimientos educacionales para que se haga un instructivo para que se tomen todas las medidas, agrega que no es para alarmar, sino que para proteger a la comunidad. Su otro punto vario, le interesa saber en qué consiste el protocolo del convenio con la farmacia popular de Quillota y cómo los vecinos acceden a los remedios más económicos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que le dijeron a toda la comunidad de Nogales y El Melón que la gente que quiere comprar esos remedios que se vayan inscribiendo en los mismos consultorios, porque tienen que estar inscritos en el per cápita, agrega que ahora hay que hacer la formalidad que va a venir el doctor Mella para acá para ver la formalidad del convenio, la parte jurídica, legal, pero lo están apurando.

Concejal Flores: Señala que como se va a manejar dinero, se tiene que hacer una ordenanza y pasar por Concejo.

Concejal Lineros: Señala que si se hace este protocolo, se ponga en la página web del municipio de tal manera que todos los vecinos tengan acceso y vean en qué consiste el protocolo y cuáles son los resguardos que tiene que tener cada familia.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:44 hrs. cierra la sesión de Concejo.

